

INFORMACIONES PARA EL DIA DEL VIAJE A ALBERTA, CANADA

El día del viaje a Canadá

1. Bañarse bien en la mañana, ponerse ropa limpia y usar desodorante antes del vuelo largo y todos los días en Canadá.
2. Presentarse en el Aeropuerto Internacional "La Aurora" a las 4:00 AM en la entrada de pasajeros.
3. Llevar Q 20.00 en efectivo para el pago del impuesto de Seguridad del Aeropuerto.
4. Siga las instrucciones con suma atención de la persona de OIM que le asiste en el Aeropuerto.

Como preparar las maletas para el viaje a Canadá.

Usted tiene derecho a llevar dos maletas que no pesen más de 50 libras cada una. Estas maletas usted las entrega en Guatemala a Mexicana para que se vayan en el área de carga del avión y las recogerá al llegar a Canadá.

¿Qué puedo llevar en las maletas?

Ropa interior y de vestir

Para trabajar y para usar como ropa de diario en Canadá: Calzoncillos, camisetas, calcetines, playeras, camisas, pantalones, ropa para dormir, etc.

Ropa para el frío

Chumpa gruesa, suéter de lana, sudadero, gorra de lana, bufanda de lana, guantes, pants, medias, etc.

Ropa para el calor

Ropa fresca y ligera: playeras, camisetas, pantalonetas, caites o sandalias.

Zapatos

Prepárese por lo menos con 2 pares de zapatos, 1 para trabajar y otro para vestir diariamente, pueden ser zapatos formales, botas, tenis, a su gusto, no necesita comprar zapatos nuevos simplemente revise que estén en buen estado, en Canadá podrá comprar los que necesite.

Artículos de Higiene Personal

Pasta dental y cepillo de dientes, jabón, shampoo, desodorante, talcos, gelatina para el pelo, rasuradoras, corta uñas, y todo lo que considere necesario para lucir bien.

EN EL CASO DE LAS MUJERES NO OLVIDAR INCLUIR TOALLAS SANITARIAS.

Medicina

Puede llevar medicamentos sencillos que no necesiten receta médica y que se compran fácilmente en cualquier tienda, prepare una bolsita plástica con medicina para el dolor de estomago, dolor de cabeza, nausea, resfríos, y lo que considere necesario para cualquier malestar por el cambio de clima, comida, ambiente, etc.

Lectura y Entretenimiento

REGLAMENTO DE NORMAS Y CONDUCTAS EN ALBERTA, CANADA

Comportamiento

1. Debe cumplir con las reglas de la finca dentro y fuera del horario de trabajo.
2. **No esta permitido consumir bebidas alcohólicas o drogas durante el día laboral.**
3. Se prohíbe tomar las pertenencias de compañeros de trabajo, de las instalaciones de la finca y de supermercados o expendios de consumo.
4. Respetar a todas las personas y evitar el abuso de confianza con todos los compañeros de trabajo, con el capataz y el patrón, sin distinción de nacionalidad.
5. Evitar pleitos y malos entendidos con cualquier persona de la zona (finca, aldea). Si se presenta un caso de mal comportamiento, llegará el Cónsul y tomará las decisiones necesarias.
6. **Cuidado en relacionarse con mujeres, 2 guatemaltecos han sido detenidos por acoso sexual.**
7. Si usted abandona su trabajo con la intención de quedarse en Canadá y/o emigrar a EEUU, las autoridades le detendrán y tendrá que regresar definitivamente a Guatemala en condición de deportado y por supuesto pagar el boleto aéreo.

Recuerde: Usted es uno de los pocos guatemaltecos que tiene la oportunidad de trabajar en Canadá y mejorar el ingreso para su familia. Es importante que cumpla con el periodo establecido en el contrato.

Aviso importante: al llegar a la finca el patrón se queda con su pasaporte durante su estadía en Canadá. Así esta asegurado que no se pierde.

Trabajo

1. Deberá realizar las tareas agrícolas que le sean asignadas. Hay una variedad de tareas, el patrón le indicará que hacer.
2. En muchas fincas hay capatazas, es decir su jefa es una mujer y deben tenerle el mismo respeto y responsabilidad.
3. **El trabajo puede ser pagado por hora o por destajo - el requisito mínimo para el trabajo a destajo es de 2.8 canastos por hora.**
4. Deberá cumplir con las condiciones del trabajo.
5. Deberá registrarse bien cada día que empiece y termine el trabajo. Esta prohibido estampar para otros compañeros.
6. Deberá cuidar las instalaciones, instrumentos y herramientas de trabajo.
7. Usted estará en la finca por unos meses, el trabajo es exigente y abundante. Es importante que mantenga una buena condición física para así poder desarrollar bien sus actividades (sin dolor de espalda, rodillas, cintura, etc.)
8. El esfuerzo es recompensado con un buen salario y condiciones laborales según la ley del país. Se exige mucho pero también se paga mucho.
9. En caso fuera necesario regresar a Guatemala antes de finalizar el contrato, deberá comprobarse si la razón es justificada, en tal caso dependerá del patrón si lo solicita para trabajar en la próxima temporada.
10. Es recomendable que por la temporada que está en Canadá se dedique solamente a las actividades que le asignen, sin distraerse en ningún tipo de grupo o asociación.
11. Está prohibido que hermanos trabajen en la misma finca.
12. **Usted debe dedicarse solamente a las actividades que le asignen. Está prohibido trabajar en otras fincas.**

7. Declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISR)

- \$ 40 para la preparación de la declaración de impuestos sobre la renta TD1-2010. Usted lo pagará al finalizar su contrato de trabajo.

Para mayor información sobre sus beneficios comuníquese al Consulado General de Guatemala en Montreal.

Recuerde: Usted no se puede comparar con los trabajadores mexicanos, ellos tienen otro tipo de descuentos.

Usted debe tener en cuenta que los impuestos sobre el sueldo en Canadá son diferentes a los de Guatemala. Todos los trabajadores los pagan.

Despido del trabajador

1. En caso que el patrón lo despidiera, éste le avisará por lo menos 1 semana anticipadamente.
2. Cuando usted tenga varios días de no trabajar, el patrón puede tomar la decisión de despedirlo e inmediatamente tiene que retornar a Guatemala y deberá pagar su boleto aéreo.

Recuerde: No cumplir con las condiciones de trabajo, significa que usted quita la oportunidad a otro guatemalteco que sí quiere trabajar. Y al mismo tiempo afecta a su comunidad debido a que no se tomará en cuenta para ingresar al Programa.

Alojamiento/Habitación

1. El patrón le proporcione alojamiento adecuado, así como utensilios de cocina e instalaciones para preparar sus alimentos. Nadie le prepara la comida, usted mismo lo hace.
2. Usted es el responsable de mantener limpia su habitación, baño, cocina, refrigerador, útiles y enseres, etc. Si no limpia su habitación alguien más lo hará y le cobrará 15 Dólares la hora. Trate la casa como si fuera la suya.
3. Esta prohibido escupir en el suelo, esta prohibido dejar comida en la habitación. La cocina es el único lugar para guardar la comida.
4. Usted debe cuidar su higiene personal, bañarse y usar desodorante todos los días, cepillarse los dientes, afeitarse, cortarse las uñas de las manos y los pies, mantener el pelo corto para evitar piojos u otras enfermedades en la cabeza.
5. Ponerse todos los días ropa limpia. Usted mismo lava su ropa.

Alimentación

1. Es muy importante comer bien tres veces al día, sobre todo mucha carne. El trabajo es exigente y lo requiere, además el clima puede ser extremo (mucho frío) y uno gasta más energía.
2. Sin una alimentación adecuada, es probable que su salud desmejore y no podrá seguir trabajando.
3. La comida se guarda en la refrigeradora y **NO** en las habitaciones